

# GOBERNAZA

1

**Designación de la ALTA DIRECCIÓN del responsable del SST.** La declaración de la Alta Dirección de Odinsa y Concesiones en sus políticas de seguridad y salud es enfocar los esfuerzos en busca de una disminución de riesgos, incluye el destinar los recursos financieros, técnicos y humanos. Por eso la delegación de un responsable con las competencias necesarias para el diseño, implementación y seguimiento es fundamental para la puesta en marcha del Sistema de Gestión SST y el logro de los objetivos definidos.

2

**Discusiones periódicas entre el área encargada y los gerentes de negocio en temas relacionados con SST.** El acompañamiento desde la alta dirección y el área de Talento Humano es fundamental para el análisis y definición de las estrategias que cumplan con las necesidades de la operatividad. En estas discusiones se busca que las acciones establecidas cumplan y aporten a la seguridad y salud de los colaboradores y contratistas, al compromiso de cero fatalidades, a la disminución y control de los riesgos que puedan generar una accidentalidad en Odinsa y sus Concesiones.

# OHS Senior Management assignment– ODINSA S.A.

Parte de las responsabilidades de la alta dirección es designar el personal idóneo con las competencias necesarias para el diseño, implementación y mejora del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, reglamentariamente esto debe hacerse de manera oficial mediante una declaración en la que se designen las responsabilidades específicas de la posición. El siguiente es un ejemplo de las cartas de cesión del encargado del sistema SST de Odinsa y algunas concesiones.



Bogotá, 02 de Agosto de 2017

Señora  
**Ruth Milena Ariza Rodríguez**  
Inspector SISO  
Ciudad

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de ODINSA S.A. identificada con NIT 800.169.499-1, me permito realizarle el nombramiento como responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Para la organización esta función se basa en la planeación, ejecución y control de actividades encaminadas a prevenir, proteger y atender contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedad laboral, en procura de la salud de la población trabajadora y la minimización de los riesgos en el ambiente de trabajo.

Cordialmente

  
# **CARLOS MARIO ALZATE TORO**  
C.C 71.667.894  
Representante Legal

ACEPTO

  
**RUTH MILENA ARIZA RODRIGUEZ**  
C.C 52.524.473 DE Bogotá  
Inspector SISO

# OHS Senior Management assignment– TÚNEL ABURRA ORIENTE

 <p>Concesión Túnel Aburrá Oriente</p>	<p><b>Designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b></p>	Código: CTAO-F-SST-020
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 23-02-2022
		Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo

La Gerencia de la Concesión Túnel Aburrá Oriente, como cabeza y líder de la organización designa para el diseño, implementación, verificación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a **Alejandro Gallego Serna** identificado con C.C. N° 14.565.408, Licencia como Profesional en SST LPSST 1738-17, con certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019 Artículo 16, el cual establece que para las empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo V deben designar una persona que cumpla con el siguiente perfil:

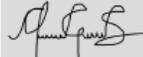
- Profesional en SST o con posgrado en SST
- Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente
- Curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas del SG-SST

Dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 se menciona algunas funciones para ser desarrolladas por el responsable del SG-SST:

- Rendir cuentas internamente de acuerdo a su desempeño como mínimo una vez al año. La rendición de cuentas se podrá realizar a través de medios escritos, electrónicos, verbales o aquellos que sean considerados (Artículo 2.2.4.6.8., numeral 3.).
- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y realizar, como mínimo, una vez al año su respectiva evaluación (Artículo 2.2.4.6.8., numeral 10.1.).
- Mantener informada a la Alta Dirección de la empresa sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST (Artículo 2.2.4.6.8., numeral 10.2.).
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST (Artículo 2.2.4.6.8., numeral 10.3.).
- Elaborar el Plan Anual de Trabajo en SST y validarlo junto con la Alta Dirección. (Artículo 2.2.4.6.12., numeral 5).
- Custodiar los documentos que tengan relación con el SG-SST en la empresa. Estos pueden existir en papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía o una combinación de estos. (Artículo 2.2.4.6.12., Parágrafo 1).
- Tener acceso a todos los documentos y registros exceptuando el acceso a las historias clínicas ocupacionales de los trabajadores cuando no tenga perfil de médico especialista en seguridad y salud en el trabajo. Además de preservar la documentación correspondiente al SG-SST. (Artículo 2.2.4.6.13.).
- El responsable del SG-SST debe ser notificado sobre la auditoría de cumplimiento del SG-SST y los resultados de la revisión por la Alta Dirección para adelantar las medidas preventivas, correctivas o de mejora en la empresa. (Artículo 2.2.4.6.29. Parágrafo. y Artículo 2.2.4.6.31. Parágrafo).
- En la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales la Alta Dirección deberá formar un equipo investigador. Éste estará compuesto por el responsable del SG-SST, el jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado, un representante del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, quienes deberán realizar todo lo correspondiente a la investigación del suceso. (Artículo 2.2.4.6.32., Parágrafo 2.).
- El responsable del SG-SST debe realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su actualización cada 3 años. (Artículo 2.2.4.6.35.)
- Y demás funciones y responsabilidades asignadas en el manual de funciones y responsabilidades en SST.

 <p>Concesión Túnel Aburrá Oriente</p>	<p><b>Designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b></p>	Código: CTAO-F-SST-020
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 23-02-2022
		Proceso: Seguridad y Salud en el Trabajo

Para efectos legales se firma en las oficinas del CCO Concesión TAO – Medellín (Antioquia) a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de dos mil veintidós (2022).

Acción	Fecha	Ejecutado por	Cargo	Firma
Elaborado por	Miércoles 23 de Febrero de 2022	Alejandro Gallego Serna	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo	
Verificado por	Jueves 24 de Febrero de 2022	Carlos Preciado	Gerente	
Aprobó	Jueves 24 de Febrero de 2022	Carlos Preciado	Gerente	

Gestión del Cambio				
Fecha de entrada en vigencia	Versión	Elaborado por	Descripción del cambio	Estado
Jueves 24 de Febrero de 2022	01	Alejandro Gallego Serna	Emisión original	Vigente

# OHS Senior Management assignment- CONCESIÓN LLANOS and OPAIN



Villavicencio, 10 de junio de 2016

## ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD EN EL SG-SST

La gerencia general, como cabeza y líder de la organización delega para el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a MARYLUZ MORENO PULIDO, identificada con cedula de ciudadanía número 47.434.808 de Yopal, asignando la responsabilidad ejecutiva de asegurar la implementación y el mantenimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para lo cual debe planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG SST y como mínimo una vez al año realizar evaluación, informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG SST.

Además, será el responsable de coordinar con los líderes de los procesos, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.

  
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL  
Gerente general

Página 1 de 1

CARRERA 1 N° 14 - 24 ANILLO VIAL  
Villavicencio (Meta)  
Tel. fijo: (8) 6655053 - Móvil: 313 3333511  
www.concesionvialdelosllanos.co



OPAIN S.A.



Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2021

## RESPONSABILIDAD EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG -SST

Yo Natalí Leal Gómez, Gerente de Asuntos Legales e Institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" del Ministerio de Trabajo, delego a Soreneth Chacon Silvara, identificada con cédula de ciudadanía 35537899, quien ocupa el cargo de **Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad**, como la persona responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 – numerales 2 y 3. La Jefe de Seguridad y Salud en el Trabajo y Calidad tendrá la responsabilidad ejecutiva de asegurar la implementación y el mantenimiento de dicho sistema, en los términos legales y reglamentarios, para lo cual deberá, entre otros, planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG- SST en OPAIN S.A., como mínimo una vez al año realizará su evaluación e informará a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG- SST.

Además, será la responsable de coordinar con los Directores y Jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, hará la priorización para focalizar los planes de acción correspondientes y en general desarrollará los procedimientos y obligaciones mencionadas en la normativa aplicable sobre Seguridad y Salud en el trabajo, especialmente el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.

Lo anterior, sin perjuicio de la delegación de funciones a otras personas vinculadas a OPAIN S.A., en los términos del Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 – numeral 2 y 3.

Atentamente,  
NATALÍ LEAL  
Firmado digitalmente por  
NATALÍ LEAL

Natalí Leal Gómez  
Gerente de Asuntos Legales e Institucionales  
Representante Legal  
OPAIN S.A.



OPAIN S.A.  
Calle 26 N° 103 - 09  
Tel: +57 (1) 439 7070  
Bogotá D.C. - Colombia  
www.opain.co

Aeropuerto Internacional El Dorado  
Luis Carlos Galán Sarmiento  
Call Center +57 (1) 266 2000  
Bogotá D.C. - Colombia  
www.eldorado.aero



# OHS Senior Management assignment – LA PINTADA

	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL CARGO	CÓDIGO	GAO-FD-01a
		VERSIÓN	2
		FECHA	15/09/2017
		PÁGINA	1 de 4

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>
<b>Nombre:</b> Coordinador (a) Seguridad y Salud en el Trabajo
<b>Procesos en los que participa:</b> Especialista con gente a cargo
<b>Nivel del cargo:</b> Contribuidor Individual
<b>Grado salarial:</b> 10
<b>Cargo al que reporta:</b> Director (a) Gestión Humana y Administrativo
<b>Cargos que le reportan:</b> Asistente y Auxiliar SST
<b>2. FINALIDAD DEL CARGO</b>
Ejecutar las acciones que contribuyan a la administración del Plan SST, mediante la elaboración, actualización y archivo de documentos, el seguimiento al cumplimiento de los programas, y el fomento de la cultura del autocuidado, con el propósito de eliminar o minimizar las condiciones inseguras, al igual que los actos inseguros y dar cumplimiento a la normatividad vigente.
<b>3. MARCO DE REFERENCIA</b> <i>(Insumos para cumplir el objetivo del cargo: leyes, políticas, planes estratégicos, normas, procedimientos, estándares.)</i>
Política de sostenibilidad, reglamento interno de trabajo, código de conducta empresarial, código de buen gobierno, sistemas de gestión, Contrato de Concesión No. 006 de 2014.
<b>4. RESPONSABILIDADES ESENCIALES</b>
<b>GENERALIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer y cumplir las políticas, procesos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Usar todos los elementos de protección personal.</li> <li>Conocer los peligros, riesgos, y aspectos de impactos ambientales inherentes a su labor y aplicar las medidas de control.</li> <li>Cumplir los procesos, procedimientos e instructivos definidos en el SIG en los cuales tiene participación.</li> <li>Detectar e informar condiciones inseguras de trabajo, o riesgos al medio ambiente.</li> <li>Colaborar y brindar información que se le requiera para la investigación de accidentes e incidentes.</li> </ul>
<b>RESPONSABILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantar y/o actualizar semestralmente la matriz de peligros y riesgos mediante la realización de visitas de campo con el propósito de identificar los riesgos existentes en el lugar evaluado.</li> <li>Intervenir los riesgos identificados a través de la implementación de acciones preventivas y correctivas para minimizar o eliminar los incidentes y accidentes de trabajo.</li> <li>Programar y realizar la inducción al personal nuevo y la reinducción a los colaboradores activos sobre la estrategia corporativa SST estándares normas y procedimientos además de la notificación de riesgos propia de cada cargo a desempeñar para fomentar la cultura del autocuidado.</li> <li>Realizar inspecciones regulares de riesgos en los puestos y áreas de trabajo a través de visitas programadas y no programadas y tomando las evidencias pertinentes con el propósito de controlar y mejorar las condiciones de trabajo inseguras y actos inseguros.</li> </ul>

COPIA CONTROLADA

	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL CARGO	CÓDIGO	GAO-FD-01a
		VERSIÓN	2
		FECHA	15/09/2017
		PÁGINA	2 de 4

<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar los elementos de protección personal coordinar la entrega oportuna por parte del almacén y hacer seguimiento a su correcta utilización con el fin de disminuir la exposición al riesgo y evitar la aparición de enfermedades profesionales.</li> <li>Realizar el seguimiento a los inventarios de elementos de protección personal con una frecuencia mensual, así como a la reserva presupuestal para el suministro de estos con el fin de evitar la no disponibilidad de estos.</li> <li>Gestionar la reubicación y el seguimiento de las personas con enfermedades profesionales reportadas por la ARL y/o E.P.S mediante el análisis de puestos de trabajo reinducción al cargo y seguimiento mensual para eliminar su exposición a las condiciones de riesgo. Plan de emergencia</li> <li>Coordinar las actividades propias del plan de emergencias mediante la conformación de comités brigadas de emergencias identificación de amenazas y dotación de los recursos necesarios al igual que con actividades de capacitación entrenamiento y realización de simulacros con el fin de mejorar el nivel de seguridad de las personas bienes e instalaciones de la empresa.</li> <li>Coordinar la logística interna para la ejecución de los exámenes periódicos a través del establecimiento de cronogramas con el fin de verificar el estado de salud actual de los colaboradores y promover campañas de prevención y promoción.</li> <li>Divulgar e implementar los estándares de seguridad elaborados para los procesos constructivos de la empresa a través de visitas programadas y tomando las evidencias pertinentes con el propósito de controlar y mejorar las condiciones de trabajo y actos inseguros.</li> <li>Verificar el cumplimiento del SG-SST y analizar los respectivos indicadores.</li> <li>Conformar y coordinar el Copaso con el fin de dar cumplimiento a las normas y asegurar el espacio para la realización de análisis de los temas SST.</li> <li>Registrar los datos de las evaluaciones y mediciones que correspondan a los SVE con el fin tomar medidas en forma oportuna.</li> <li>Consultar al Médico Asesor los exámenes de ingreso con recomendaciones que interfieran con el cargo mediante la revisión de los certificados de aptitud con el fin de dar cumplimiento a un requisito legal y proteger la salud de quienes ingresan a la empresa.</li> <li>Redactar carta de recomendaciones emitidas por el médico Asesor de los exámenes de ingreso de los aspirantes que iniciar el proceso.</li> <li>Ejecutar el plan SG-SST a través del desarrollo de los programas inherentes al mismo con el fin de garantizar ambientes seguros de trabajo y preservar mejorar y reparar la salud de las personas en su puesto de trabajo.</li> <li>Formular y ejecutar los programas y actividades de su área, teniendo en cuenta los objetivos de los procesos, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos Tácticos Corporativos de la empresa.</li> <li>Administrar su equipo de trabajo mediante la aplicación de herramientas de planeación y dirección, así como de los instrumentos y metodologías que potencien el desempeño, con el fin de consolidar un equipo efectivo en el desarrollo de las actividades que le corresponden.</li> <li>Entregar los diferentes informes requeridos por su superior inmediato, analizando y consolidando la información de su área, para reportar el avance de los programas y actividades que le correspondan</li> </ul>
<b>5. RELACIONES/COMUNICACIONES</b> INTERNAS/EXTERNAS

COPIA CONTROLADA

	DESCRIPCIÓN Y PERFIL DEL CARGO	CÓDIGO	GAO-FD-01a
		VERSIÓN	2
		FECHA	15/09/2017
		PÁGINA	3 de 4

<b>A quién</b>	<b>Propósito</b>	<b>Medio</b>
Empleados	Gestión del plan SG-SST	Verbal
Proveedores y contratistas	Cumplimiento del SG-SST	Verbal, email
<b>6. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
<b>A quién</b>	<b>Rendir cuentas por</b>	<b>Medio</b>
Jefe (a) Inmediato	Implementación de los controles del proceso	Verbal, informes, email
Coordinador (a) SISO	Incidentes y accidentes de seguridad y salud en el trabajo	Verbal, email, formatos establecidos
Coordinador (a) Ambiental	Incidentes y accidentes ambientales	Verbal, email, formatos establecidos
Coordinador (a) SIG	Implementación de acciones preventivas / correctivas bajo su responsabilidad Implementación de documentos a su cargo. Desviaciones o incumplimientos del SIG.	Verbal, Email, formatos establecidos
<b>7. PERFIL DEL CARGO</b>		
<b>FORMACIÓN – EDUCACION</b>		
<b>NIVEL</b>	<b>AREA</b>	
• Bachiller		
• Técnico		
• Tecnológico		
• Profesional	X	Salud Ocupacional
• Especialista		
• Maestría		
• Doctorado		
• Idiomas		
• TIC'S		
• Requerimientos específicos	X	Curso de 50 horas virtual en con certificado de aprobación en Seguridad y Salud en el Trabajo
• Pruebas	X	Psicotécnicas Técnicas
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>AÑOS</b>	<b>AREA</b>
• General	X	5
• Especifica	X	3 Proyectos de infraestructura vial
<b>COMPETENCIAS</b>		
• Comportamentales	<b>Corporativas</b>	Habilidad para Relacionarse con Compañeros Ética y Valores Empuje para obtener resultados
<b>8. OBSERVACIONES</b>		
Elaboró	Revisó	Aprobó

COPIA CONTROLADA

# OHS Serial conversations between the area in charged and the business managers regarding – OPAIN

<b>Oficina Registro</b>	<b>Nombre de Acta</b>	<b>Privacidad</b>
Principal	Revisión Gerencial 2021	Pública
<b>Área</b>	<b>Proceso</b>	<b>Fecha Creación</b>
Gestión de Asuntos Legales e Institucionales	Gestión de Direcciónamiento	25-ene-22
<b>Lugar</b>	<b>Fecha Reunión</b>	<b>Próxima Reunión</b>
Plataforma virtual Teams	25-ene-22	Feb-23
<b>Notas Por</b>	<b>Quien Cita</b>	<b>Tipo de Comité</b>
Zulady Gonzalez Torres	Natali Leal Gomez	Revisión Gerencial

## Asistentes

Nombre	Es Asistente	Es Copia
Natali Leal Gómez	x	
Luis Alfonso Soto Prieto	x	
Sorenet Chacon Silvara	x	
Paola Andrea Cortes	x	
Diego Quintana Bernal	x	
Zulady González Torres	x	
Mauricio Antonio Velez	x	
Piedad lucía Toro Vega	x	
Gabriel Eduardo Zuluaga	x	
Elias Alberto Sarquis Saad	x	
Carolina Cuartas Castaño	x	
German Arturo Torres Rocha	x	
Ana Jeannette Muñoz Laiton	x	
Tania Solvey Chacin Jaimés	x	
Fredy Alejandro Sanabria Amortegui	x	
Gigliola Valero Fonseca	x	
Wenceslao Ernesto Acosta Vasquez	x	
Francisco Javier Fajardo Neisa	x	
Cristian Camilo Contreras Correa	x	
Nicolas Valencia Posada	x	
Angela Liliana Rodríguez Giraldo	x	
Clara Milena Bonilla Pinzon	x	
Carlos Julio Obando Pulido	x	
Natali Leal Gomez	x	
Lina Maria Uribe Rodriguez	x	
Alejandro Pertuz Arbelaez	x	
Maria del Pilar Jaramillo	x	
Alan Rothstein Morris	x	
Tomas Alfonso Aragón	x	
Maria Isleny Posada	x	
Jaime Julian Londoño	x	
Joan Manuel Parrado	x	
Christian Carrazana Zuñiga	x	

Jairo Larrarte Aya	x	
Sergio Aparicio Pradilla	x	
Lina Paola Palacio Hoyos	x	
Silvia Lizeth Arias Terreros	x	
Andrés Santiago Rodríguez Jimenez	x	
Eduardo Escobar Gonzalez	x	
Stephane Marcoux	x	
Ana Maria Restrepo Suarez	x	
Adriana De La Roche Caceres	x	
Yuli Vanessa Rodriguez Perea	x	

## Objetivos de la Reunión

### Objetivo

Revisar la conveniencia, adecuación y eficiencia del Sistema Integrado de gestión de OPAIN, mediante los resultados del año 2021 de cada uno de los procesos.

Revisar las Políticas y Objetivos de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo Seguridad, Ambiental y Seguridad Operacional con el Ejecutivo Responsable, para verificar que siguen siendo pertinentes para la organización, al igual que las demás políticas que componen el sistema.

## Temas Tratados en la reunión

Nombre	Descripción
	Políticas del Sistema Integral de Gestión: Las siguientes Políticas del sistema integrado de gestión continúan vigentes para el año 2022: Calidad, y Seguridad y Salud en el Trabajo, política de Seguridad vial (Se incluye todo el marco normativo), Política de EPP's, Política de Alcohol y Drogas, política y objetivos de Seguridad Operacional y por último la política Ambiental con su respectivo componente del Sistema de Gestión de Basura Cero.
	<b>Grado de cumplimiento de los objetivos de gestión:</b> Se realiza la presentación del resultado de los objetivos con los ajustes para el año 2021 de acuerdo a las necesidades del Sistema Integral de Gestión.
<b>CALIDAD</b>	<p><b>Requisitos legales y otros requisitos:</b> Durante el año 2021, continua el cargue y actualización de la Matriz de Requisitos legales en la plataforma de ISOLución con el fin de realizar seguimiento a la evidencia de cumplimiento de estos, cada proceso es el encargado de realizar la actualización de esta matriz en el sistema, en temas relacionados con SST, se identificaron y evaluaron 622 requisitos legales en SST, en los cuales se evidenció cumplimiento total sobre los mismos.</p> <p>Se implementaron nuevos requisitos aplicables en materia de bioseguridad (se validaron y se evidenció su cumplimiento).</p> <p><b>Adecuación de los recursos del Sistema de Gestión Integrado:</b> Se asignó un presupuesto para la adecuación del Sistema Integral de gestión de Opain, donde se ejecutaron las actividades definidas en los programas de gestión Calidad con una ejecución del 95% y 8% de ahorros, en Seguridad y Salud en el Trabajo donde se ejecutó el 96% del presupuesto con un ahorro del 4%.</p> <p><b>Resultados de auditorías:</b></p> <p><b>Auditoría Externa (Febrero de 2021):</b> no se presentaron no conformidades, el proceso y la organización evidencia cumplimiento general con los requisitos de este capítulo encontrando mejoramiento continuo para efectos de cumplir con su estrategia de "Creamos conexiones sorprendentes para ser un aeropuerto de clase mundial".</p> <p><b>Auditoría Interna (octubre de 2021):</b> se presentaron 3 No Conformidades, las cuales ya se les está realizando seguimiento de acuerdo a los planes de acción definidos en la plataforma de ISOLución.</p> <p><b>Conclusión:</b> en las dos (2) auditorías se concluye que se tiene un Sistema de Gestión bien</p>
1. Contexto Interno y externo	
2. Macroprocesos y grupos de interés.	
3. Mecanismos de comunicación con los grupos de interés	
4. Políticas del SIGO	
5. Objetivos de Gestión	
6. Auditorías internas y externa, NC, acciones correctivas y de mejora.	
7. Salidas No Conformes	
8. Requisitos Legales y otros	
9. Gestión de cambios	
10. Adecuación de recursos del SIGO	
11. Consulta y participación de los colaboradores	

	<p>estructurado, cuenta con herramientas tecnológicas que apoyan la gestión y un equipo humano competente, lo cual hace que los resultados en todos sus procesos se estén logrando.</p> <p><b>Salidas No Conformes:</b> se socializan los resultados de la matriz de servicios/ no conformes y no se generaron comentarios sobre los resultados presentados durante el año 2021, ya que estos se encuentran dentro de los límites de cumplimiento de los indicadores controlados y verificados por las diferentes interventorías del contrato de concesión y de los procesos.</p> <p><b>Consulta y participación de los trabajadores:</b> se incluyen nuevos mecanismos de consulta y participación interna adicional de los mecanismos ya existentes que continuarán para el año 2022 como listas de difusión de WhatsApp, App Confianza, comité PRASS, comité de seguridad vial.</p> <p><b>Planificación de cambios del SIGO:</b> se realiza la presentación de las planificaciones de cambio generadas en el año 2021 que son: gestión de cambios para la apertura de la T2 en el mes de Diciembre, un café con Calidad, se realiza esta actividad inicialmente con el grupo de Gestores, el objetivo de este proyecto es reportar todas las estrategias de mejora y gestión de cambio de los diferentes procesos para agilizar y minimizar los trámites internos y externos para todos los grupos de interés de OPAIN S.A.</p> <p>Desde el año 2019 está pendiente la revisión y aprobación de la gestión de cambio del proceso de Ingeniería y Arquitectura.</p> <p><b>Contexto interno y externo de la organización:</b> se realiza la presentación de las temas transversales, donde se mantienen los enfoques y las cuestiones internas y externas.</p> <p><b>Necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés:</b> no se presentan cambios en las necesidades y expectativas, se actualizan los grupos de interés de acuerdo al estudio realizado por el proceso de comunicaciones en el año 2021.</p> <p><b>Comunicaciones pertinentes de los grupos de interés:</b> se presentan los mecanismos de comunicación que se tienen con los grupos de interés entre estos la página web, las redes sociales y las campañas por la emergencia sanitaria del Covid-19.</p>
	<p><b>Gestión de cambios:</b> a nivel de SST, los cambios que se contemplaron fue asociado a la evaluación de los requisitos legales, evaluados durante el 2021.</p> <p><b>Cumplimiento de objetivos y Plan de Trabajo:</b> Se exponen los porcentajes de cumplimiento de los planes de trabajo los cuales están enfocados en la prevención y promoción de los accidentes y las enfermedades laborales con el fin de promover el autocuidado, la prevención, protección y promoción de la salud de los colaboradores. Donde se evidenció el cumplimiento del 100% en el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo de Seguridad e Higiene Industrial</li> <li>Plan de Trabajo de Medicina Preventiva y del Trabajo</li> <li>Plan de Trabajo de Seguridad Química</li> </ul>
<b>SST</b>	<p><b>Seguridad vial:</b> para el año 2021 se trabajó en el Plan estratégico de seguridad vial donde se debe identificar los lineamientos aplicables a la organización en materia de seguridad vial, y establecer las acciones aplicables a la actividad económica que se desarrolla, validando la extensión de los mismos a los contratistas, subcontratistas o tenedores de espacio, para ello se generaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización y reconfiguración del comité de seguridad vial.</li> <li>Atención de requerimientos realizados por el BHS y Seguridad Operacional frente a necesidad de señalización y otros lineamientos viales.</li> <li>Análisis de accidentes viales presentados por terceros y formulación de acciones preventivas y correctivas frente a los mismos.</li> <li>Apoyo con la ARL para atención de requerimientos de la operación y formulación de nuevo plan de trabajo para el año 2022.</li> </ul> <p><b>Suficiencia de los recursos:</b> Se cuenta con dos presupuestos (ppto), uno asignado por OPAIN y otro por la ARL SURA, para la ejecución del Sistema de Gestión de SST, en el que se ejecutaron las actividades definidas en los planes de trabajo de Seguridad e Higiene Industrial, Medicina del Trabajo y Seguridad Química, los dos presupuestos se ejecutaron el 96% de las actividades de seguridad y Salud en el Trabajo y se obtuvo un ahorro del 4% ya que algunas actividades se lograron realizar por reinversión con ARL como las capacitaciones por reentrenamiento en trabajo seguro en alturas, salud mental y salud física.</p> <p><b>Indicadores del SG-SST:</b> se analizó el indicador de Frecuencia de accidentalidad, en donde se analizaron los datos generados durante el 2021.</p>
1. Cumplimiento de objetivos y Plan de Trabajo	
2. Seguridad Vial	
3. Suficiencia de los recursos	
4. Indicadores del SG-SST:	
5. Frecuencia de accidentalidad y ausentismo por causa médica.	
6. Inspecciones Opain, contratistas y tenedores de espacio.	
7. Matrices de Peligros y Riesgos	
8. Deficiencias y acciones de mejora.	
9. Bioseguridad.	
10. Logros SST y prioridades 2022.	

# OHS Serial conversations between the area in charged and the business managers regarding – TÚNEL ABURRA ORIENTE

<p><b>Frecuencia de accidentalidad:</b> Para el año 2021, se presentaron en promedio de 0,62 accidentes mensuales de origen laboral. Con un total d (Promedio) de 456 trabajadores.</p> <p><b>Ausentismo por causa medica:</b> Para el año 2021 en promedio las personas dejaron de trabajar casi un día, por causa médica. Los días procedió están en un rango de 0,3 a 2,4 días.</p> <p><b>Inspecciones y mediciones:</b> la meta para el año 2021 era de 1800 inspecciones y se realizaron 1742 superando la meta establecida de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OPAIN: se realizaron 900 inspecciones</li> <li>• Contratistas: se realizaron 644 inspecciones</li> <li>• Tenedores de espacio: se realizaron 198 inspecciones</li> </ul> <p><b>Inspecciones a puestos de trabajo:</b> Para el año 2021, se realizaron las siguientes inspecciones a puestos de trabajo para colaboradores con trabajo presencial, semipresencial y trabajo en casa, ejecutando 424 inspecciones ergonómicas a las 7 gerencias de Opain.</p> <p><b>Condiciones de salud:</b> De acuerdo al informe de condiciones de salud del 2021, prevalece el riesgo cardiovascular y en patologías osteomusculares en la población de OPAIN que asistió a evaluación médica ocupacional periódica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para riesgo cardiovascular el año 2022 se realizarán actividades enfocadas a estilos saludables de vida y de trabajo por medio de taller de salud física.</li> <li>• Se intervendrán colaboradores de OPAIN para la detección temprana de factores de riesgo cardiovascular por medio de tamizaje realizado en conjunto con el proveedor.</li> <li>• Para intervención de patologías osteomusculares en el año 2022 se realizarán actividades de espacios saludables para el personal con trabajo en casa y personal operativo.</li> </ul> <p><b>Gestión de Peligros y Riesgos:</b> Se realizó la actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de 151 cargos, quedando pendientes 3 de los cuales son: Sargento, Teniente y Director ARFF. Se implementaron los controles, incluyendo las variables asociadas al trabajo en casa, a nivel psicológico, biomecánico, físico y por contagio por enfermedad COVID-19.</p> <p><b>Acciones de Mejora:</b> Se presento a la alta dirección, las acciones de mejora que se desarrollaron durante el 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de la información de Contratistas en el SG-SST - Creación del software LISSTOS – Permisos de ingreso y gestión de contratistas.</li> <li>• Gestionar los procesos para el licenciamiento de los equipos de radiaciones ionizantes y rayos X del aeropuerto Internacional El Dorado a cargo de OPAIN.</li> <li>• Optimización del presupuesto de SST con la vacunación de Influenza, Tétano y Hepatitis A y B, únicamente a los colaboradores que por su rol y actividad laboral, podrían estar expuestos al riesgo biológico y a sus peligros. Antes se realizaba a toda la organización</li> <li>• Se realizó inventario en productos químicos - Creación del sistema de vigilancia epidemiológica para en neumoconiosis por contacto con sílice.</li> <li>• Revisión de cumplimiento legal para el SG-SST</li> <li>• Actualización matriz de responsabilidades.</li> </ul> <p><b>Bioseguridad:</b> Se presento a la alta dirección, las acciones que se ejecutaron en materia de bioseguridad para el 2021, tanto para OPAIN como Contratistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización protocolos de bioseguridad.</li> <li>• Monitoreo del estado de salud de nuestros colaboradores a través de las APP Confianza</li> <li>• Acompañamiento y asesoría telefónica para las personas que presentan sintomatología, sospecha o son casos confirmados de Covid-19</li> <li>• Creación del Comité PRASS (Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible), con el fin de desacelerar el contagio del covid-19 e interrumpir las cadenas de transmisión.</li> <li>• Programación de pruebas de detección de COVID-19 a colaboradores.</li> <li>• Divulgación de estrategias para la prevención y mitigación del riesgo por COVID-19, en los diferentes canales de comunicación.</li> <li>• 98% de colaboradores vacunados contra el COVID-19</li> <li>• Entrega oportuna de EPP's a través de 5 máquinas dispensadoras de Elementos</li> </ul>
---

<p>de Protección Personal, en especial, para la protección y prevención del contagio de COVID-19</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Renovación del sello de bioseguridad "SAFEGUARD ", el sello "CHECK-IN" y acreditación de la Airports Council Internacional (ACI) a los protocolos de Bioseguridad de El Dorado.</li> <li>• Asesoría de la Fundación Santa Fe de Bogotá y creación de Comité de Pandemia</li> </ul> <p><b>Contratistas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a protocolos de bioseguridad de contratistas.</li> <li>• 100% de población de INTERASEO vacunada.</li> <li>• 100% de población de VISE vacunada.</li> <li>• 99% de población de otros contratistas vacunada.</li> <li>• 571 casos positivos de colaboradores y 1 colaborador fallecido</li> <li>• Apoyo con capacitación a la población de INTERASEO, a través de la Fundación Santa Fe de Bogotá, con el fin de brindar mayor información sobre la importancia de la vacunación.</li> </ul> <p><b>Logros SST 2021 y prioridades:</b> durante el 2021, se generaron algunos logros y prioridades con enfoque del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 84.006: Validación de permisos de ingreso para la realización de labores en al área Concesionada por Opain.</li> <li>• 34.106: Sensibilización y divulgación de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas que realizan trabajos en el área Concesionada, a través de cursos virtuales.</li> <li>• 3.520: Realización de más de pruebas de PCR, Antígenos y Anticuerpos a nuestros colaboradores como un beneficio gratuito, con el fin de detectar de manera oportuna el COVID-19, a través del INS y SYNLAB.</li> <li>• 365: Evaluación médica ocupacional periódica para el 2021.</li> <li>• 344: Seguimientos médicos por sintomatología, sospecha o positivo de COVID-19.</li> <li>• 150: Actividad "Muévete desde tu casa y/o lugar de trabajo", con el fin de promover los estilos de vida saludable y calidad de vida.</li> <li>• 133: Taller efectos generales psicológicos en la persona por vivencia de la pandemia.</li> <li>• 120: Realización pruebas de condición o aptitud física para evaluar las condiciones de salud de los colaboradores de las áreas operativas y administrativas de OPAIN</li> <li>• Cero accidentes de trabajo fatales</li> <li>• Adquisición de 456 vacunas contra el COVID-19 para la vacunación de los colaboradores y sus familias, con el ánimo de seguir aportando al Plan Nacional de Vacunación - PNV y al proceso de reactivación económica del país.</li> <li>• Planeación y desarrollo de la alianza estratégica entre Opain y Compensar, creando el primer Punto Nacional de Vacunación contra el COVID-19 dentro de una terminal aérea en Colombia, con el objetivo de continuar sumando esfuerzos para acelerar el ritmo de la vacunación en el país.</li> <li>• Reconocimientos en auditorías externas a los procesos de Bioseguridad</li> </ul> <p><b>Prioridades 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser el primer aeropuerto en Colombia en contar con el licenciamiento de los equipos de radiaciones ionizantes y de Rayos X, garantizando la seguridad para nuestros colaboradores y comunidad aeroportuaria</li> <li>• Gestión del riesgo psicosocial, implementación de protocolos de minimización del riesgo psicosocial</li> <li>• Implementación del Software LISTTOS, para el control y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de Contratistas recurrentes y que realizan actividades de alto riesgo en el aeropuerto.</li> <li>• Fomento de cultura en Seguridad y Salud en el Trabajo en supervisores de contrato, con el fin de minimizar el riesgo corporativo.</li> <li>• Disminuir número de ausentismos, a través de acciones de mejora del Informe de Condiciones de Salud 2021.</li> <li>• Cumplimiento de los Planes de Trabajo de SST y Calidad al 100%</li> </ul> <p><b>Acciones de mejora por la alta dirección 2022:</b> la alta dirección surgió las siguientes acciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar mecanismos o herramientas tecnológicas asociadas a pausas activas para los colaboradores que se encuentran realizando trabajo en casa.</li> <li>• Contemplar la transformación digital, trabajar de manejar la mayor cantidad de formatos y registros de manera digital, en lo posible digitalizar procesos.</li> </ul>
--

# OHS Serial conversations between the area in charged and the business managers regarding- CONCESION LLANOS

En estas actas podemos ver que se trataron temas como los siguientes: Cumplimiento de actividades. Uso de los recursos asignados para la ejecución de los programas. Vigilancia de la salud de los empleados a través de evaluaciones médicas. Mediciones industriales como iluminación, ruido, agentes químicos, entre otras.

## REVISIÓN GERENCIAL DECRETOS 1072 DE 2015



## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Estrategias implementadas y su eficacia al SG SST

En 2021 el Concesionario continuo con el reto de mantener el SG SST dando cumplimiento a todos los requisitos y a la protección y prevención del contagio del virus Sars-Cov-2, al cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo en un 100% y a mantener la certificación de la ISO 45.001:2018. Cumpléndose las metas con el apoyo de los comités de convivencia, COPASST y seguridad vial.



**Seguridad Industrial:** Se logro disminuir la accidentalidad, presentándose seis accidentes laborales, y se presentaron ocho incidentes laborales, dos reporte de actos inseguros, 14 reportes de condiciones inseguras, reportes que ayudaron a establecer acciones para evitar mas accidentes laborales. Se identificaron las causas de los accidentes y accidentes laborales, Se tuvo en cuenta los hallazgos de inspecciones y reportes, estableciendo acciones para mejorar las condiciones laborales. Se dotó de acuerdo a la necesidad de los EPP. Se fomento en los temas de capacitación de acuerdo al comportamiento del SST de 2020: identificación de peligros, primeros auxilios, temas sicosociales, etc.



**Medicina del trabajo:** Se realizaron los exámenes ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro. Se hizo seguimiento a las observaciones y recomendaciones medicas del personal que cuenta con restricciones medicas, se realizó autoevaluaciones de puestos de trabajo en casa, entregando al personal los elementos necesarios para trabajar confortablemente.



**Higiene industrial:** Se realizaron 39 mediciones de iluminación, de los cuales 14 están en el rango recomendado. Dos sonometrías en rango bajo, aceptable; ocho dosimetrías tres en rango alto, tres en riesgo medio y dos en riesgo bajo. Se realizaron ocho mediciones de agentes químicos en peajes y basculas todos sin nivel de riesgo. Con el apoyo del COPASST se gestiono la colocación de polisorbra para los peajes de La Libertad e Iraca para evitar los rayos del sol en las cabinas de recaudo

## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Cumplimiento del plan de trabajo SST 2021

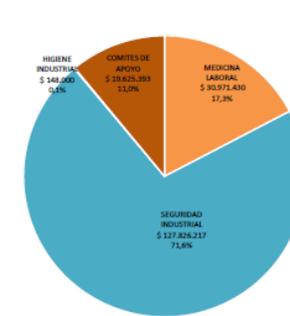
En 2021 se dio cumplimiento al 97% de las actividades programadas en el plan anual de trabajo en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

<p><b>GESTIÓN INTEGRAL DEL SG SST</b></p> <p>Planes: 163 Ejecutados: 142 Algunas actividades son elaboración y/o actualización de documentos emergencia COVID-19, elaboración del presupuesto del SG SST, inducciones, reducciones, actualización de Requisitos Legales, reuniones COPASST, reuniones Comité de Convivencia, labores - ACC, seguimiento a los accidentes e incidentes laborales y de tránsito.</p>	<p><b>GESTIÓN DE LA SALUD DEL SG-SST</b></p> <p>Planes: 99 Ejecutados: 95 Exámenes médicos ocupacionales, análisis de diagnóstico de condiciones de salud COPASST, perfil sociodemográfico, control de vectores y roedores, pruebas de serología, seguimiento recomendaciones medicas, análisis accidentalidad y susesiona.</p>	<p><b>ESTILOS DE VIDA SALUDABLE</b></p> <p>Planes: 7 Ejecutados: 7 Seguimiento al programa de estilos de vida saludable - incluye riesgo cardiovascular- hábitos nutricionales, campañas.</p>	<p><b>PVE OSTEOMUSCULAR</b></p> <p>Planes: 6 Ejecutados: 6 Aplicación encuesta desordenes musculoesqueléticos, socialización informe COPASST, autoinspecciones de puesto de trabajo en casa.</p>	<p><b>PROGRAMA DE RIESGO PSICOSOCIAL</b></p> <p>Planes: 11 Ejecutados: 9 Aplicación y socialización batería riesgo psicosocial, formación de Líderes, seguimiento a las actividades, evaluaciones de desempeño / encuesta termómetro clima organizacional.</p>	<p><b>GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS</b></p> <p>Planes: 186 Ejecutados: 181 Actualización matriz de peligros, entrega EPP, inspecciones, permisos de trabajo, seguimiento ejecución protocolos de bioseguridad.</p>
<p><b>GESTIÓN RIESGO ELECTRICO</b></p> <p>Planes: 6 Ejecutados: 6 Línea base riesgo higiénicos, socialización y seguimiento actividades.</p>	<p><b>GESTIÓN RIESGO HIGIENICOS</b></p> <p>Planes: 6 Ejecutados: 6 Diagnóstico, línea base, matriz de peligros riesgos higiénicos, matriz histórica, mediciones.</p>	<p><b>GESTIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL</b></p> <p>Planes: 14 Ejecutados: 14 Seguimiento incidentes viales, comité de seguridad vial, manejo defensivo, auditoría.</p>	<p><b>GESTIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD</b></p> <p>Planes: 32 Ejecutados: 26 Comité de ayuda mutua, actividades plan de emergencias, brigadas, extintores, simulacros.</p>	<p><b>VERIFICACIÓN / REVISIÓN DEL SG SST</b></p> <p>Planes: 44 Ejecutados: 44 Revisión de cuentas, auditorías, estándares mínimos, revisión de documentos SST proveedores.</p>	<p><b>MEIORA CONTINUA</b></p> <p>Planes: 17 Ejecutados: 17 Reuniones seguimiento plan AII, SURA, Revisión plan de mejoramiento.</p>

## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Recursos del SG-SST 2021

Durante 2021 el Concesionario suministro todos los recursos necesarios para el cumplimiento del SG SST



CUENTA	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO
BOTIQUINES	ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS	\$ 5.359.040
	ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	\$ 3.967.800
CAPACITACION	FORMACION (Transporte, viáticos, certificación trabajo en alturas)	\$ 5.018.234
COMITÉ COPASST	COPASST	\$ 7.200.865
COMITÉ DE CONVIVENCIA	COMITÉ DE CONVIVENCIA	\$ 12.104.728
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	ENVASES GEL ANTIBACTERIAL BIOSEGURIDAD	\$ 122.400
	EPP	\$ 21.101.900
	EPP ALTURAS	\$ 969.960
	EPP BIOSEGURIDAD	\$ 68.762.227
	EPP ELÉCTRICOS	\$ 2.223.134.99
ELEMENTOS PLAN DE EMERGENCIAS	GEL ANTIBACTERIAL BIOSEGURIDAD	\$ 2.255.000.00
	ELEMENTOS PLAN DE EMERGENCIA	\$ 4.008.700.00
	RECARGAS EXTINTORES	\$ 6.617.809.18
	SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN (incluye bioseguridad)	\$ 3.874.526
	SIMULACROS	\$ 2.247.989.00
EXÁMENES OCUPACIONALES	EXAMEN OCUPACIONAL	\$ 17.770.738.09
FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS	\$ 5.117.595.00
SISTEMA DE GESTION INTEGRAL	COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL	\$ 319.800.00
	EXAMEN COVID-19 BIOSEGURIDAD	\$ 1.295.000.00
	INSPECCIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	\$ 825.800.00
	MEDICIONES DE HIGIENE	\$ 148.000.00
	PARTICIPACIÓN Y CONSULTA	\$ 2.496.100.08
	PROGRAMA DE FARMACODEPENDENCIA	\$ 469.600.00
	PROGRAMA RIESGO PSICOSOCIAL	\$ 4.200.000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 178.571.040,16</b>

# OHS Serial conversations between the area in charged and the business managers regarding- CONCESION LLANOS

En estas actas podemos ver que se trataron temas como los siguientes: Datos de indicadores de accidentalidad y enfermedad profesional con sus respectivos gráficos de tendencia. Ausentismo por causas médicas. Revisión de indicadores de cumplimiento del sistema de gestión de SST. Seguimiento de las acciones de mejora implantadas, oportunidades de mejora y posibles riesgos que puedan generar un incumplimiento de los requisitos normativos.

## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Resultado de Indicadores del SG-SST – Resolución 312 de 2019

**Objetivo estratégico**  
Fomentar el autocuidado y las condiciones de trabajo seguros

**Índice de lesiones incapacitantes – ILI** Meta anual menor a 1  
Se da cumplimiento al indicador.



**Frecuencia de incidentes** Meta mensual menor a 2:  
En 2021 se presentan seis accidentes laborales, en los procesos de operación, mantenimiento y compras. Un evento menos que en 2020.



**Severidad de accidentalidad** Meta mensual menor a 10:  
De los seis eventos presentados, cuatro eventos generan incapacidades, un solo accidente genero 136 días, total días 143. Se incrementa con respecto al año anterior que la severidad fue de 5,88.



## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Resultado de Indicadores del SG-SST

#### Ausentismo por causa medica – Resolución 312 de 2019

En 2021 se presentaron 1092 días de incapacidad medica.

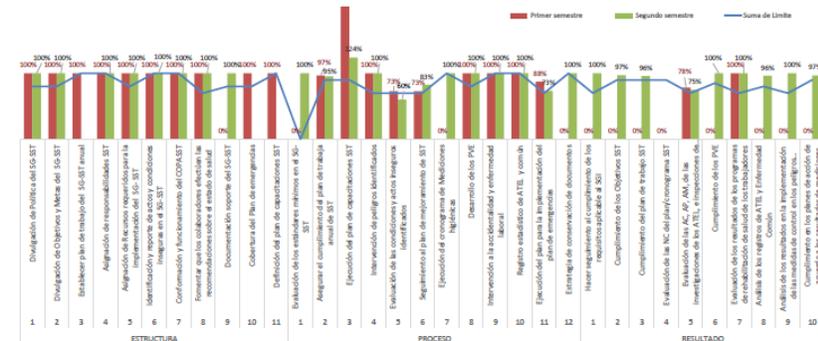


- Con respecto a 2020 el ausentismo fue mayor en 2021; el promedio del indicador fue de 1,7 y 2,0 respectivamente.
- Los colaboradores se ausentaron mas por causas osteomusculares y respiratorias. Con respecto a 2020 disminuyeron en un 58% las ausencias por causa digestivas.
- Por incapacidades por covid-19 se presentaron 221 días de incapacidad, frente a 1989 días de aislamiento total.
- En 2020 se presentaron 816 de incapacidad.
- Los meses de mayor ausentismos son febrero, marzo y junio.

## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Resultado de Indicadores del SG-SST – Decreto 1072 de 2015

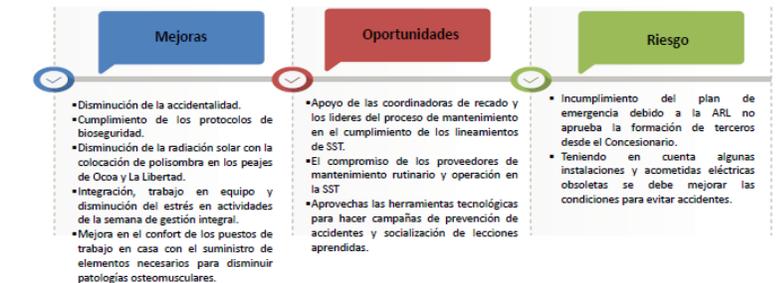
A continuación se observan el estado de los 33 indicadores requeridos para dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se dio cumplimiento a los 11 de estructura, a 11 de proceso y los 10 de resultado:



## REVISIÓN GERENCIAL BAJO DECRETO 1072 DE 2015

### Mejora continua

Al analizar la gestión de SST en 2021, desde la perspectiva de riesgos y oportunidades se identificaron los siguientes elementos para seguir mejorando el sistema maximizando las oportunidades y mitigando los riesgos operacionales con el cumplimiento del plan de trabajo de 2022:



# OHS Serial conversations between the area in charged and the business managers regarding- LA PINTADA

	ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	GES-FP-01b
		VERSIÓN	1
		FECHA	18/04/2021
		PÁGINA	1 de 3

Fecha: mayo 2022

## ASISTENTES.

NOMBRE	CARGO
Andrea Rincon	Directora de presupuesto y programación
David Lopez	Director Financiero
Jose Castillo	Director Jurídico
Martha Correa	Directora Gestión Talento Humano (E)
Gustavo Bernal	Gerente
Xiomara Marín	Coordinadora SIG

### 1. REVISIÓN ANTERIOR

Se presentan 3 acciones abiertas de la revisión por la dirección anterior, 2 de ellas cerradas, la acción 250, se replantea su plan de acción para dar mas agilidad en la consulta de la trazabilidad y calidad de lo ejecutado en la etapa de construcción.

### 2. CAMBIOS CUESTIONES INTERNAS O EXTERNAS

Se tiene definidos 4 cambios, 2 de ellos se han efectuado a la fecha no han afectado al SIG, los otros 2 se tienen en consideración para gestionar, en caso de que se presenten.

### 3. INFORMACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO Y EFICACIA DEL SIG

-Se da cumplimiento de los objetivos organizacionales por medio del cumplimiento de los indicadores claves para cada uno de los procesos, resultado obtenido 99 de cumplimiento. (ver Grafica)

Se cumplió al 100% de estos indicadores:

- El tiempo de atención en casetas de peaje: no se presentan colas de más de 10 vehículos en una duración de 60 minutos
- El promedio anual de confiabilidad de los equipos de control tráfico fue del 99%.
- Los Tiempos de respuesta para la atención de incidentes y accidentes
- Autoevaluación de los índices de estado de infraestructura

#### GESTIÓN SOCIAL:

- 109 emprendimientos identificados en la región.
- 55 asistentes en Foro de reactivación económica, turística y Agroturística.
- 106 millones generados por mercados campesinos

#### GESTIÓN AMBIENTAL:

- Recuperación de 2.000 hectáreas de bosque seco tropical.
- 9 toneladas de plástico reciclado (con esto se construyen 12 pasos de fauna).
- 72 jóvenes becados por el programa Semillas del Cartama.

### 3.1 Desempeño Operacional SST:

- Con el resultado de la Reinducción SST realizada en el mes de diciembre 2021 se genera plan de intervención para el 2022
- Accidentalidad Laboral: Para el año 2021 se presentaron 83 accidentes (Contratistas + Concesión), no se presentaron accidentes Mortales.
- Frecuencia de Accidentalidad: 3,68 lo que traduce que por cada 100 trabajadores que laboraron en el año 3, 68 se accidentaron.
- Severidad de la Accidentalidad: 13 lo que traduce que por cada 100 trabajadores que laboraron en el año se perdieron 13 % de días por accidentes de trabajo. Se cumplió con la meta establecida que era de 55 %.

	ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	GES-FP-01b
		VERSIÓN	1
		FECHA	18/04/2021
		PÁGINA	2 de 3

### CONSULTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

- Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Comité de Convivencia
- Brigada de emergencia
- Comité SST (covid-19)

### ACTIVIDADES DE SOPORTE:

- 28 capacitaciones
- 351 Charlas de Seguridad
- 45 tareas de alto riesgos
- 570 Inspecciones

### AVANCES TECNOLÓGICOS

- plataforma de Cedisalud para los Programas de vigilancia Epidemiológica
- plataforma Saucedo para matriz de requisitos legales.
- plataforma de ARL Sura Para la Matriz de Riesgos y valoración de peligros.

### 3.2 Desempeño Operacional Seguridad Vial:

Encuesta "Percepción de seguridad vial por los usuarios de la vía": resultado obtenido 78%. En general hay un buen conocimiento de señales de tránsito (94%), a excepción del peatón (71%). Si bien no es usuario frecuente también debe tener un conocimiento adecuado de los temas.

### INDICADORES DE GESTIÓN:

- Índice De Mortalidad O1: Para el 2021 se presentaron un total de 13 víctimas fatales, sin embargo, el porcentaje de accidentalidad bajó una centésima con respecto al tráfico que aumentó un 31% de acuerdo con lo registrado el año anterior.
- Cobertura ejecución de Inspecciones realizadas, se cumple con el 88% de lo programado, meta establecida 90%, en el primer trimestre no se logra cumplir con el cronograma de inspecciones.
- 100% del cumplimiento de las evaluaciones practicas a los conductores de la organización.
- Impacto económico por accidente de tránsito en vehículo propio, solo se presentan incidentes en el primer y tercer trimestre, los cuales no genero mayores costos en la reparación de estos. (Ver Grafica)

### ACCIDENTALIDAD:

- Accidentes cada 3221 vehículos.
- Total Trafico: 2.519.188 para el 2021, de estos se presentan accidentes en 782 vehículos.
- Los mayores accidentes se dan por caída de moto y choques, los actores viales que provocan estos accidentes son motocicleta, camiones y automóviles.

### PUNTOS SEGUROS:

45 actividades desarrolladas, con 2.523 número de participantes.

### 4. ACCIONES CORRECTIVAS Y DE MEJORA

Se tienen 14 acciones Correctivas: 13 de ellas por auditoría interna, 1 por incidente de trabajo, el 93% se encuentran cerradas, las demás se encuentran en proceso de cumplimiento del plan de acción propuesto, cumpliendo con las fechas establecidas.

Se tienen 13 Acciones de Mejora, 7 se encuentran cerradas, 6 en proceso de implementación, La mayoría de las mejoras son por automatización de los procesos: Aplicativos y software, se evidencia mejor cultura en la implementación de estas, para el 2020 se implementaron 9 acciones.

### 5. RESULTADOS DE AUDITORIAS INTERNAS

- Se realizaron el 100% de las auditorías a los procesos programados.
- Se Auditoron 21 procesos.
- Tiempo de planeación: 64 horas, tiempos de ejecución: 94 horas efectivas, para un total de 158 horas de ejecución
- Costo Ejecución: para 2021: \$2'500.000 para el año 2020 fue de: \$ 3.591.700, la reducción fue por la optimización de logísticas de desplazamiento.
- Se presentan 8 no conformidades, las mayores causas son por: Control de documentos, manejo de Sustancias Químicas, Evaluación de Proveedores, Plan de emergencias (simulacros SV).

### 6. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

#### PROVEEDORES:

Primer semestre:  
28 proveedores Evaluados, 3 como excelentes 23 buenos y 2 regulares para estos, se inicia un proceso de mejora

	ACTA DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	CÓDIGO	GES-FP-01b
		VERSIÓN	1
		FECHA	18/04/2021
		PÁGINA	3 de 3

para (Autolarte) con el otro proveedor (Biomovil) se finalizó la prestación del servicio.

**Segundo Semestre:**  
31 proveedores Evaluados: 27 calificados como buenos y 4 excelentes. Se obtiene un resultado del 100% de satisfacción, en la relación con los proveedores de servicios y/o productos.

#### SUBCONTRATISTAS

**Primer semestre:**  
30 contratistas evaluados 18 excelentes, equivalentes al 60%, 8 buenos, correspondientes al 31% restante.  
**Segundo Semestre:**  
30 contratistas evaluados, 16 calificados como excelentes, 14 buenos, ninguno como regular ni como malo.

**CONCLUSIÓN:** Con los resultados entre excelente y bueno, se demuestra la efectividad en la selección de sus subcontratistas y de la satisfacción de los servicios suministrados por dichos contratistas.

### 7. ADECUACION DE LOS RECURSOS

-260 millones (US) Refinanciación con la banca internacional, con esto se da la liquidez necesaria, para contar con los recursos requeridos para los procesos de la organización y a su vez para generar el valor a los accionistas.  
- 62.253.000 millones fue la utilidad neta para el 2021.

### 8. RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Durante el año 2021 se hizo seguimiento y monitoreo al 100% de los procesos, se cumple con el 92% de implementación, dando Cumplimiento con la Meta establecida 90%.  
Se da cumplimiento a la política definida y se han generado las actividades de Control para todos los riesgos.

### 9. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA.

- Hacer una revisión de que actividades críticas de los procesos no se han documentado (Bomberos, Ambulancias, carro taller), con el fin de estandarizar y dejar por escrito como se dan estas gestiones dentro de la operación del corredor vial.
- Definir que nuevas tecnologías optimizan los procesos u expertos que asesoren o referencien, nuevos métodos de trabajo, teniendo en cuenta como se hacen hoy y como se podrían hacerse en un futuro.

#### CONCLUSIONES

- El Sistema Integrado de Gestión es adecuado, conveniente y eficaz.
- Se cumple con los objetivos organizacionales, por medio de los resultados de los indicadores de gestión.
- La concesión continúa cumpliendo los requisitos contractuales y legales.
- El sistema es eficaz, ya que cumplió con los resultados planificados para el año 2021.
- El sistema de integrado no requiere de ningún cambio significativo
- La organización cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo de cada uno de los sistemas de gestión. En caso de que se requieran recursos adicionales, se van asignado en el transcurso de la necesidad, ya sea por mejoras o para el mismos desarrollos de los procesos, estos son otorgados por los socios.



**ODINSA**

Empresa de concesiones del

 **GRUPO ARGOS**

